TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

SALA QUINTA DE DECISIÓN

CIVIL FAMILIA LABORAL

M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Radicación:	41001 31 05 001 2020 00096 01
Demandante:	ANDRÉS FELIPE VILLEGAS PATIÑO
Demandado:	CAROLINA PARRA LÓPEZ
Asunto:	*DECLARA INADMISIBLE APELACIÓN*

Neiva, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Sería del caso resolver sobre la admisibilidad del recurso de alzada, sino fuera porque de la audiencia celebrada el 23 de julio de 2021, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, se advierte que las partes del proceso no manifestaron inconformidad alguno frente a la sentencia, quedando ejecutoriada la providencia en la misma diligencia.

Por lo anterior, se declara INADMISIBLE y en consecuencia, se dispone la remisión del expediente al juzgado de origen, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramirez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6ca84d94783d9e56b48813f5fc8ee9194327d5e98b412b2464ea21b91f569fb**
Documento generado en 31/05/2022 04:13:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica